

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEP**

México, D.F., a 18 de julio de 2011.

No. Oficio: 514.1.862/2011

**ING. BRAULIO G. VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
PRESENTE**

Como es de su conocimiento la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior tuvo a bien emitir los Lineamientos para la presentación de proyectos en el marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, Ejercicio Fiscal 2011", cuyo objetivo principal es satisfacer las necesidades derivadas de la ampliación y diversificación de la oferta educativa en el tipo superior.

Dado lo anterior me permito informarle que el proyecto presentado por la institución que usted dignamente dirige, cumple con lo establecido en los Lineamientos antes mencionados, entre los cuales se destaca el haber obtenido una evaluación externa favorable, razón por la cual obtuvo un dictamen de aprobado, procediendo a una asignación presupuestal por parte de la Federación de \$9,500,000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

De acuerdo con los Lineamientos respectivos, será responsabilidad de los Órganos Internos de Control de cada institución beneficiada, verificar que sea correcta la información relativa al desarrollo del proyecto y el ejercicio de los recursos asignados.

No omito señalar la importancia que reviste la formalización del convenio de apoyo financiero en el que se establece la concurrencia del Gobierno Federal y Estatal para aportar recursos presupuestales para el desarrollo del proyecto aprobado, trámite considerado como condición necesaria para dar base jurídica y garantizar el apoyo del Gobierno Federal, de no tener firmado por las autoridades estatales dicho convenio, no se radicarán los recursos financieros, por lo que, mucho le agradeceré el envío oportuno de dicho instrumento jurídico debidamente firmado, asimismo, solicitamos que en un plazo no mayor a quince días hábiles posterior a la fecha del convenio, nos haga llegar a esta Coordinación General el proyecto aprobado actualizado, ajustado al monto asignado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA  
COORDINADOR GENERAL**

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

C.c.p. Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior.- Presente

HAS'ALH